



PERIÓDICO OFICIAL

DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO

Fundado en 1867

Las leyes y demás disposiciones son de observancia obligatoria por el solo hecho de publicarse en este periódico. Registrado como artículo de 2a. clase el 28 de noviembre de 1921.

Director: Lic. José Juárez Valdovinos

Tabachín # 107, Col. Nva. Jacarandas, C.P. 58099

PRIMERA SECCIÓN

Tels. y Fax: 3-12-32-28, 3-17-06-84

TOMO CLXXII

Morelia, Mich., Jueves 13 de Junio de 2019

NÚM. 71

CONTENIDO

SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE MICHOACÁN

DE LO CIVIL

Responsable de la Publicación
Secretaría de Gobierno

DIRECTORIO

Gobernador Constitucional del Estado de Michoacán de Ocampo
Ing. Silvano Aureoles Conejo

Secretario de Gobierno
Ing. Carlos Herrera Tello

Director del Periódico Oficial
Lic. José Juárez Valdovinos

Aparece ordinariamente de lunes a viernes

Tiraje: 50 ejemplares

Esta sección consta de 12 páginas

Precio por ejemplar:

\$ 28.00 del día

\$ 36.00 atrasado

Para consulta en Internet:

www.michoacan.gob.mx/noticias/p-oficial

www.congresomich.gob.mx

Correo electrónico

periodicooficial@michoacan.gob.mx

J.S.C.H. Promueve BBVA Bancomer, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero BBVA Bancomer, frente a José Francisco Pastrana Huanaco.....	2
J.S.C.H. Promueve BBVA Bancomer, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero BBVA Bancomer, frente a Antonio Ayala Munguía y Olivia Ramírez Hernández.....	2
J.S.C.H. Promueve BBVA Bancomer, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero BBVA Bancomer, frente a José Francisco Cambrón Urquiza.....	2
J.S.C.H. Promueve BBVA Bancomer Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero BBVA Bancomer, frente a Daniel Jimenez(sic) Lopez(sic).....	3
J.S.C.H. Promueve BBVA Bancomer, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero BBVA Bancomer frente a Diego Sierra Rangel.....	3
J.S.C.H. Promueve BBVA Bancomer, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero BBVA Bancomer, frente a Francisco Barajas Ambriz.....	4
J.S.C.H. Promueve BBVA Bancomer, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero BBVA Bancomer, frente a Mario Alberto Heredia Rodríguez y Trinidad Cabrera Rodríguez....	4
J.S.C.H. Promueve Banco Mercantil del Norte, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Banorte frente a Semillas Castego, Sociedad Anónima de Capital Variable y otros.....	5
J.S.C.H. Promueve Juan Armando Áviles(sic) Soria frente a Salvador Duarte Pedraza.....	5
J.S.C. Promueve José María Aburto Vázquez, frente a Elia Obdulia Aburto Vázquez.....	6
J.S.H. Promueve «Hipotecaria Nacional, Sociedad Anónima de Capital Variable, Sociedad Financiera de Objeto Múltiple, Entidad Regulada, Grupo Financiero BBVA Bancomer, frente a Jaime Betancourt García.....	6

Pasa a la Pág... 11

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Sexto Civil.- Morelia, Mich.

PRIMERAALMONEDA.

CONVOCANDO POSTORES:

Dentro del Juicio Sumario Civil Hipotecario, número 711/2017, que promueve BBVA BANCOMER, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER, frente a JOSÉ FRANCISCO PASTRANA HUANACO, se señalaron las 11:00 once horas del día 27 veintisiete de junio del año en curso, para que se lleve a cabo en este Juzgado la audiencia pública de remate en su PRIMER ALMONEDA, respecto del siguiente bien:

Único.- Respecto del bien dado en garantía consistente el ubicado en la calle Leona Vicario número 221 doscientos veintiuno, manzana 35 treinta y cinco, sector Independencia de esta ciudad, con las siguientes medidas y colindancias: Al Norte, 20.95 metros, con Valentina Alipio; al Sur, 20.95 metros, con María Dimas(sic); al Oriente, 5.80 metros, con Ignacio Ramírez; y, al Poniente, 5.80 metros, con la calle de su ubicación, con una superficie total de 121.51 metros cuadrados.

Valor pericial.- \$1'239,000.00 Un millón doscientos treinta y nueve mil pesos 00/100 M.N.

Postura legal.- La que cubra las 2/3 dos terceras partes de dicha suma.

Morelia, Michoacán, a 15 quince de mayo de 2019 dos mil diecinueve.- La Secretaria de Acuerdos.- C. Indra Rodríguez Uribe.

40150659939-03-06-19

66-71-76

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Segundo de Primera Instancia en Materia Civil.- Morelia, Mich.

QUINTAALMONEDA.

Dentro de los autos que integran el Juicio Sumario Civil Hipotecario, número 1004/2013, que en ejercicio de las acciones personales de crédito y real hipotecaria, sobre

cumplimiento de contrato de crédito de habilitación o avío con garantía hipotecaria, en forma de apertura de crédito simple, promovido por los apoderados jurídicos de la persona moral denominada BBVA BANCOMER, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER, fiduciario en el fideicomiso identificado con el número «F/47740-6» (efe diagonal cuarenta y siete mil setecientos cuarenta guión seis) (FOGAMICH), frente a ANTONIO AYALA MUNGUÍA y OLIVIA RAMÍREZ HERNÁNDEZ, se ordenó sacar a remate el siguiente bien inmueble:

Una fracción de la finca urbana ubicada en la calle José Luis Sánchez del Río, número 470 cuatrocientos setenta, manzana 37 treinta y siete, sección 4 cuatro, de la ciudad de Sahuayo, Michoacán, que se registra a favor de la coenjuiciada Olivia Ramírez Hernández, bajo el registro número 00000015, del tomo 00000263, de fecha 30 treinta de abril de 1985 mil novecientos ochenta y cinco, en el Libro correspondiente al Distrito de Jiquilpan, Michoacán.

Servirá de base para dicho remate, la cantidad de \$262,768.05 doscientos sesenta y dos mil setecientos sesenta y ocho pesos 05/100 moneda nacional, que es el resultado de la deducción del 10% diez por ciento que correspondería a la cuarta almoneda, y como postura legal, la que cubra las 2/3 dos terceras partes de dicha suma.

Convóquense postores a la subasta mediante la publicación 1 un edicto en los estrados de este Juzgado y en los del lugar de su ubicación, así como en el Periódico Oficial del Estado y en uno de los diarios de mayor circulación en la Entidad, pero de modo que la diligencia tenga lugar después de 7 siete días de la publicación o fijación del edicto.

El remate tendrá verificativo en la Secretaría de éste Juzgado a las 11:00 once horas del día 3 tres de julio de 2019 dos mil diecinueve.

Morelia, Michoacán, a 20 veinte de mayo de 2019 dos mil diecinueve.- El Secretario de Acuerdos.- Lic. J. Jesús Pedraza Núñez.

40150668412-07-06-19

71

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Primero de lo Civil.- Morelia, Mich.

PRIMERAALMONEDA.

SE CONVOCAN POSTORES:

Que dentro de los autos que integran el expediente número 696/2016, relativo al Juicio Sumario Civil Hipotecario, promovido por BBVA BANCOMER, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER, como causahabiente de «BBVA BANCOMER SERVICIOS», SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERA BBVA BANCOMER y fiduciario en el fideicomiso identificado con el número F-47740-6, FONDO DE GARANTÍA AGROPECUARIA COMPLEMENTARIA PARA EL ESTADO DE MICHOACÁN (FOGAMICH), frente a JOSÉ FRANCISCO CAMBRÓN URQUIZA, se ordenó sacar a remate:

La totalidad del lote número 10, de la sección B, del predio rústico denominado Haciendita de Jaripeo El Grande y su anexo La Presa, del Municipio de Irimbo, del Distrito de Hidalgo, con las siguientes medidas, colindancias y superficie:

Al Norte, 66.25 metros, con lote número 6, de la misma sección B;

Al Sur, 83.56 metros, con la calle Crisantemo;

Al Oriente, 153.80 metros, con la línea de alta tensión; y,

Al Poniente, 154.40 metros, con lote 9.

Con una superficie de 01-14-75 Has.

Se manda convocar licitadores a la subasta referida, mediante la publicación del edicto correspondiente por 3 veces de 7 en 7 días en los estrados de este Juzgado, en los del Juzgado de Primera Instancia Civil de Ciudad Hidalgo, Michoacán, Periódico Oficial del Estado y diario de mayor circulación en la Entidad.

Servirá como base para dicho remate la cantidad de \$109,012.50, resultante del único avalúo exhibido en autos, y como postura legal, la que cubra las dos terceras partes de su precio.

El remate tendrá verificativo en este Juzgado, a las 10:00 horas del día 8 de agosto de 2019.

Morelia, Michoacán, 3 de junio de 2019.- El Secretario.- Lic. Pedro Espinosa Quiroz.

40150668404-07-06-19

71-78-85

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Mixto de Primera Instancia.- Pátzcuaro, Mich.

PRIMERAALMONEDA.

CONVOCANDO POSTORES:

Dentro de los autos que integran el Juicio Sumario Civil Hipotecario, número 289/2018, promovido por BBVA BANCOMER, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER, por conducto de su apoderado jurídico, en contra de DANIEL JIMENEZ(sic) LOPEZ(sic); se señalaron las 11:00 once horas del 11 once de julio del año en curso, para el efecto de que tenga verificativo en la Secretaría de este Juzgado, la audiencia de remate en su Primera Almoneda, respecto del inmueble hipotecado consistente en casa habitación ubicada actualmente en la calle Salazar número 47 cuarenta y siete, de la población de Erongarícuaro, Michoacán, inscrito en el Registro Público de la Propiedad Raíz del Estado, bajo el número 31 treinta y uno, tomo 1100 mil cien, del Libro de Propiedad correspondiente al Distrito de Pátzcuaro, Michoacán, de fecha 8 ocho de agosto de 2016 dos mil dieciseis.

Servirá de base para el remate la cantidad de \$5'517,000.00 cinco millones quinientos diecisiete mil pesos 00/100 moneda nacional, y como postura legal, la que cubra las dos terceras partes de dicha suma, que es la cantidad de \$3'678,000.00 (Tres millones seiscientos setenta y ocho mil pesos 00/100 M.N.).

Publíquese el presente edicto por 3 veces de 7 siete en 7 siete días en los estrados de este Juzgado, Periódico Oficial del Estado y periódico de mayor circulación en la Entidad.

Pátzcuaro, Michoacán, a 3 tres de junio de 2019 dos mil diecinueve.- El Secretario de Acuerdos.- Lic. Juan Pablo Gil López.

4400008550-07-06-19

71-79-86

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Octavo Civil.- Morelia, Mich.

SE CONVOCAN POSTORES.

Dentro del Juicio Sumario Civil Hipotecario, número 664/2016, promovido por «BBVA BANCOMER, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER, en contra de DIEGO SIERRA RANGEL, se señalaron las 11:00 once horas del día 8 ocho de julio del presente año, para celebrar audiencia de remate en PRIMER ALMONEDA, respecto del siguiente bien inmueble:

Lote 10, de la manzana B, actualmente con casa habitación, marcada con el número 68 sesenta y ocho, ubicada en la calle Primera privada de Escritor de la Independencia, del fraccionamiento denominado «Escritor de la Independencia, del Municipio y Distrito de Morelia.

Al Norte, 7.00 siete metros, con calle Primera privada de Escritor de la Independencia;

Al Sur, 7.00 siete metros, con lote número 25 veinticinco;

Al Oriente, 20.00 veinte metros, con lote número 11 once; y,

Al Poniente, 20.00 veinte metros, con lote número 9 nueve.

Superficie: 140.00 ciento cuarenta metros cuadrados.

Base de Remate: \$1'799,069.87 (Un millón setecientos noventa y nueve mil sesenta y nueve pesos 87/100 M.N.).

Postura legal: La que cubra las dos terceras partes de la base del remate.

Publíquese 3 tres edictos, de 7 siete en 7 siete días, en los estrados de este Juzgado, Periódico Oficial del Estado, y en otro de mayor circulación en la Entidad.

Morelia, Michoacán, a 6 seis de junio de 2019 dos mil diecinueve.- La Secretaria de Acuerdos.- Lic. Claudia Salud Luna Monge.

44100008593-07-06-19

71-79-86

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Sexto Civil.- Morelia, Mich.

PRIMER ALMONEDA.

CONVOCANDO POSTORES:

Dentro del Juicio Sumario Civil Hipotecario, número 500/2014, promovido por BBVA BANCOMER, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER, frente a FRANCISCO BARAJAS AMBRIZ, se señalaron las 11:30 once horas con treinta minutos del día 17 diecisiete de julio de 2019 dos mil diecinueve, para que tenga verificativo en la Secretaría de este Juzgado la audiencia pública de remate en su PRIMERA ALMONEDA, respecto del siguiente bien:

ÚNICO. Departamento en condominio ubicado en la calle Circuito I, marcado con el número oficial 637 seiscientos treinta y siete, construido sobre el lote 1 uno, de la manzana 97 noventa y siete, del conjunto habitacional Villas del Pedregal III, de esta ciudad; el cual tiene una superficie

común de 23 metros, 75 decímetros cuadrados, una superficie privativa de 17 metros, 56 decímetros cuadrados, con las siguientes medidas y colindancias: PRIMER NIVEL: Al Norte, 7.00 metros, con muro medianero de la vivienda seiscientos treinta y tres; al Sur, 6.00 metros, con muro medianero de la vivienda seiscientos cuarenta y cinco; al Este, 3.45 metros, con vacío a patio de servicio de la vivienda seiscientos treinta y tres; y, al Oeste, cuatro 4.45 metros, en tres tramos en línea quebrada continua, el primero, de 1.30 metros, el segundo, de 1.00 metro con área común del condominio y el tercero, de 2.15 metros, con vacío de cajones de estacionamiento de la vivienda 637 y área común del condominio; SEGUNDO NIVEL: Al Norte, 3.10 metros, con calle Circuito I; al Sur, 6.00 metros, con muro medianero de la vivienda 645; al Este, 9.93 metros, en tres tramos en línea (sic) quebrada continua, el primero, de 3.50 metros, con vacío a patio de servicio de la vivienda 633, el segundo, de 2.90 metros, y el tercero, de 3.53 metros, con vacío de azotea de la vivienda 633; y, al Oeste, 9.30 metros, en cinco tramos en línea quebrada continua, el primero, de 1.40 metros, el segundo, de 1.00 metro, con área común del condominio, el tercero, de 4.10 metros, el cuarto, de 1.00 metro, y el quinto, de 1.53 metros, con vacío de cajones de estacionamiento.

Valor pericial: \$317,000.00 Mil (sic) trescientos diecisiete mil pesos 00/100 M.N.

Postura legal.- La que cubra las 2/3 dos terceras partes de dicha cantidad.

Morelia, Michoacán, a 4 cuatro de junio del 2019 dos mil diecinueve.- El Secretario de Acuerdos.- Felipe Pimentel Zarco.

44000008551-07-06-19

71-79-86

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Primero de Primera Instancia en Materia Civil.- Uruapan, Mich.

CONVOCANDO POSTORES.

Por auto del 3 tres de junio del año en curso, dictado dentro del expediente número 181/2015, relativo al Juicio Sumario Civil Hipotecario, promovido por BBVA BANCOMER, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER, actualmente LA CESIONARIA BANCO MERCANTIL DEL NORTE, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BANORTE, en contra de MARIO ALBERTO HEREDIA RODRÍGUEZ y TRINIDAD CABRERA RODRÍGUEZ, esta ordenado sacar

a remate en PRIMERA ALMONEDA, el siguiente inmueble:

Solar urbano con casa habitación ubicado en la calle Privada de Niza, número 19, lote 20, colonia Viveros, en el Municipio y Distrito de Uruapan, con las siguientes medidas y colindancias: Al Norte, 8.00 metros, con el lote 21 veintiuno; al Sur, 8.00 metros, con el lote 19 diecinueve; al Oriente, 17.00 metros, con propiedad privada; y, al Poniente, 17.00 metros, con la calle Privada de Niza, con una superficie de 136.00 M2. Registrada bajo el número 45, del tomo 1276, correspondiente a este Distrito.

Sirve de base para el remate la cantidad de \$1'141,056.00 Un millón ciento cuarenta y un mil cincuenta y seis pesos 00/100 M.N., y postura legal, la que cubran las 2/3 partes de dicho valor, se señalan las 13:00 trece horas del día 8 ocho de julio del año en curso, para la audiencia de remate, en el local del Juzgado, ubicado en Avenida Juárez, número 1078, primer piso, colonia La Magdalena, de esta ciudad.

Expidió publicación en el Periódico Oficial del Estado y en otro de circulación en esta ciudad y en la puerta de este Juzgado por 3 veces de 7 en 7 días cuando menos siete días antes de la audiencia de remate.

Uruapan, Michoacán, 6 seis de junio de 2019.- La Secretaria del Juzgado Primero de Primera Instancia en Materia Civil.- Lic. Susana Tercero Navarrete.

44000008571-10-06-19

71-76-81

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Quinto de Primera Instancia en Materia Civil.- Morelia, Mich.

SE CONVOCAN POSTORES.

Dentro del Juicio Sumario Civil Hipotecario, número 966/2015, promovido por BANCO MERCANTIL DEL NORTE, S.A., INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BANORTE, frente a SEMILLAS CASTEGO, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE y otros, se señalaron las 10:00 diez horas del día 02 dos de julio de la presente anualidad, para la audiencia de remate en PRIMERA ALMONEDA, del siguiente bien inmueble:

ÚNICO.- Predio rústico de una sola unidad topográfica denominado «La Liebre», ubicado en kilómetro 63+900 margen derecha sobre la carretera Santa Rosa-La Barca (Mex-35) según CFE KM. 1.5 sobre la carretera Jamay-La Barca, del poblado Jamay, Estado de Jalisco, el cual cuenta con las siguientes medidas y colindancias: Al Norte, 38.70

metros, con carretera Guadalajara-La Barca; al Sur, 39.20 metros, con canal de riego; al Oriente, 556.00 metros, con Ignacio Godinez(sic) Cervantes; y, al Poniente, 554.00 metros, con Sara Godinez(sic) López, con una superficie de 2-18-86 dos hectáreas dieciocho centiáreas ochenta y seis áreas, al que se le asigna un valor de \$25'040,400-000(sic) Veinticinco millones cuarenta mil cuatrocientos pesos 00/100 M.N.

Sirviendo de base para el remate la suma anteriormente indicada, y como postura legal, la que cubra las 2/3 dos terceras partes del valor asignado. Se ordena la publicación de edictos por 3 tres veces dentro de 7 siete en 7 siete días, en los estrados de este Juzgado, en un diario de mayor circulación en el Estado, en el Periódico Oficial del Estado y en el lugar de ubicación del inmueble sujeto a remate, convocándose postores a la subasta.

Morelia, Michoacán, a 03 de junio de 2019 dos mil diecinueve.- La Secretaria de Acuerdos del Juzgado Quinto de Primera Instancia en Materia Civil.- Lic. María(sic) Lucia(sic) Arreguin(sic) Ponce.

44150008668-10-06-19

71-76-81

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Sexto Civil.- Morelia, Mich.

PRIMERA ALMONEDA.

CONVOCANDO POSTORES:

Dentro del Juicio Sumario Civil Hipotecario, número 24/2019, promovido por JUAN ARMANDO ÁVILES(sic) SORIA, frente a SALVADOR DUARTE PEDRAZA; se señalaron las 12:00 doce horas del 19 diecinueve de julio del año en curso, para que tenga verificativo la audiencia de remate en su PRIMERA ALMONEDA, respecto del siguiente bien:

ÚNICO: Vivienda número 1B uno letra «B», ubicada en la calle Villa de Carácuaro, esquina con avenida Villa Magna, número 140 ciento cuarenta, construida sobre el lote 1B uno letra «B», manzana P1, del conjunto habitacional denominado Villa Magna, segunda etapa, ubicado en la avenida Francisco I. Madero Poniente, número 12.223 doce mil doscientos veintitres, del fraccionamiento Huertos Agua Azul, en la tenencia de Capula, Municipio y Distrito de Morelia, Michoacán, con las siguientes medidas y colindancias: Al Norte, 9.93 nueve metros noventa y tres centímetros, con calle Villa de Carácuaro; al Sur, 5.77 cinco metros setenta y siete centímetros, con la vivienda 58 cincuenta y ocho, del lote 29 veintinueve, de la manzana P1;

al Este, 15.00 quince metros con vivienda 1 uno, del lote 1 uno, de la manzana P1; y, al Oeste, 14.27 catorce metros veintisiete centímetros, con avenida Villa Magna; con superficie total de 127.24 ciento veintisiete metros veinticuatro centímetros cuadrados, que se inscribe bajo el número 7 siete, del tomo 7275 siete mil doscientos setenta y cinco.

Con un valor pericial. De \$840,000.00 Ochocientos cuarenta mil pesos 00/100 M.N., valor pericial asignado en autos, por el perito designado por la parte actora.

Postura legal.- La que cubra las 2/3 dos terceras partes de dicha suma.

Morelia, Michoacán, a 5 cinco de junio de 2019 dos mil diecinueve.- El Secretario de Acuerdos.- C. Felipe Pimentel Zarco.

40150669919-10-06-19

71-78-85

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Segundo de Primera Instancia en Materia Civil.- Morelia, Mich.

PRIMERA ALMONEDA.

Dentro de los autos que integran el expediente número 95/2017, relativo al Juicio Sumario Civil, sobre división de cosa común de bien inmueble y otras prestaciones, promovido por JOSÉ MARÍA ABURTO VÁZQUEZ, frente a ELIA OBDULIA ABURTO VÁZQUEZ, se ordenó sacar a remate en PRIMERA ALMONEDA, los siguientes inmuebles:

1.- Casa habitación ubicada en el Portal Hidalgo, número 4 cuatro, Cuartel 3° tercero, manzana 1 uno, del Municipio de Acuitzio del Canje, Distrito de Morelia, en la suma de \$4'358,586.66 Cuatro millones trescientos cincuenta y ocho mil quinientos ochenta y seis pesos 66/100 moneda nacional, que es el valor resultante de los 3 tres avalúos emitidos en autos, y como postura legal, la que cubra las 2/3 dos terceras partes de la indicada cantidad.

2.- Fracción de la parte alta de la finca ubicada en el Portal Hidalgo número 4 cuatro, al sur de la misma, construida sobre el pasillo de entrada, del Municipio de Acuitzio del Canje, Distrito de Morelia, en la suma de \$265,026.66 Doscientos sesenta y cinco mil veintiseis pesos 66/100 moneda nacional, que es el valor resultante de los 3 tres avalúos emitidos en autos, y como postura legal, la que cubra las 2/3 dos terceras partes de la indicada cantidad.

Convóquense postores mediante la publicación de 3 tres edictos de 7 siete en 7 siete días, en los estrados de este Juzgado, Periódico Oficial del Estado, y en uno de los diarios de mayor circulación en la Entidad.

En el entendido que los edictos que se publiquen en el Periódico Oficial del Estado, y en uno de los diarios de mayor circulación en la Entidad, debe ocurrir en días naturales y los que se publiquen en los estrados de este órgano jurisdiccional en días hábiles.

Dicho remate tendrá verificativo en la Secretaría de este Juzgado, a las 10:00 diez horas del día 17 diecisiete de junio del año en curso.

Morelia, Michoacán, a 20 veinte de mayo de 2019 dos mil diecinueve.- La Secretaria.- Lic. Hortencia Guzmán Martínez.

44150008329-27-05-19

61-66-71

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Octavo de Primera Instancia en Materia Civil.- Morelia, Mich.

Dentro del Juicio Sumario Hipotecario, número 895/2013, promovido por «HIPOTECARIA NACIONAL, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE, ENTIDAD REGULADA, GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER, frente a JAIME BETANCOURT GARCÍA, se señalaron las 13 trece horas del 8 ocho de julio del presente año, para celebrar audiencia de remate en PRIMERA ALMONEDA, respecto del siguiente bien inmueble:

Casa habitación marcada con el número 96 noventa y seis, ubicada en la calle Huascarán, construida sobre el lote 9 nueve, de la manzana IV, comercialmente identificado con el número 20 veinte, del fraccionamiento Privanza Montaña Monarca, antes Montaña Monarca I, del Municipio y Distrito de Morelia.

Al Nororiente, 25.404 metros, con lote número 8 ocho, de la misma manzana;

Al Norponiente, 8.306 metros, con propiedad privada;

Al Surponiente, 25.481 metros, con lote número 10 diez, de la misma manzana; y,

Al Suroriente, 8.293 metros, con la calle Huascarán, que es la de su ubicación.

Base de Remate: \$2'644,000.00 (Dos millones, seiscientos cuarenta y cuatro mil pesos, cero centavos[sic]).

Postura legal: La que cubra las 2/3 dos terceras partes de dicha cantidad.

Publíquense 3 tres edictos de 7 siete en 7 siete días, en los estrados de éste Juzgado, Periódico Oficial del Estado y en otro de mayor circulación en esta Entidad.

Morelia, Michoacán, a 4 cuatro de junio de 2019 dos mil diecinueve.- El Secretario de Acuerdos del Juzgado Octavo Civil.- Lic. Ismael Pinzón Núñez.

44000008539-07-06-19

71-79-86

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado de Primera Instancia en Materia Civil.- Zacapu, Mich.

SE CONVOCAN OPOSITORES.

Por auto de fecha 21 de enero de 2019, se admitió a trámite Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, sobre Información Testimonial Ad-perpetuam, para suplir título escrito de dominio número 9/2019, promueve FRANCISCO JAVIER TAFOLLA TORRES, respecto del «predio urbano ubicado en calle Gregorio Mier esquina con calle Ciriaco Torres número 247, de la colonia Centro, de esta ciudad de Zacapu, Michoacán», mide y linda:

Al Norote(sic).- Se mide de oriente a poniente, en un tramo recto en dirección a noroeste, en 37.55 metros, colindando con la señora María Ruiz Cuevas, línea imaginaria de por medio; al Poniente, se mide de norte a sur, un tramo recto en dirección a suroeste, en 14.50 metros, colindando con la calle de su ubicación Gregorio Mier, barda de tabique rojo propia de por medio; al Sur, se mide de poniente a oriente, un tramo recto en dirección sureste, en 41.47 metros, colindando con la calle Ciriaco Torres, barda de tabique roja propia de por medio; y, al Oriente, Se mide de sur a norte, un tramo recto en dirección a noreste, en 10.37 metros, colindando con el señor Francisco Tafolla Loza, barda de tabique roja del colindante que divide; con una superficie catastral de 516.07 metros cuadrados.

Publíquese edicto por el término de 10 diez días, en el Periódico Oficial del Estado y en los estrados de este Juzgado, convocando personas que se consideren con derecho al mismo, lo deduzcan en dicho término.

Zacapu, Michoacán, a 22 veintidos de enero del año 2019 dos mil diecinueve.- La Secretaria del Juzgado.- Licenciada Michelle Yetta Valencia Ochoa.

40000656844-30-05-19

71

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado de Primera Instancia.- Huetamo, Mich.

MARIELA TAVERA ATRIÁN, por su propio derecho, promueve Diligencias de Información Testimonial Ad-perpetuam, número 271/2019, para suplir la falta de título escrito de dominio, respecto de una finca urbana, ubicada en avenida Madero Sur número 44 cuarenta y cuatro, del barrio de Chapala, de Huetamo, Michoacán, con una superficie de 108.65 metros cuadrados, y las medidas y colindancias siguientes: Norte, 33.78 metros, con Yodimira(sic) Santibáñez Ruiz, Sur, 30.25 metros, con Yadimira(sic) Santibáñez Arellano; Oriente, 5.03 metros, con la Avenida Madero Sur, de su ubicación; y, Poniente, 3.00 metros, con el arroyo de Urapa.

Asegura la promovente tener la posesión del citado inmueble, desde el día 27 de septiembre de 1983.

Convócase personas, créanse con derecho al bien mencionado, para que dentro del término de 10 diez días, pasen ante este Juzgado de los autos a deducir sus derechos.

Huetamo, Michoacán, a 9 de mayo del año 2019.- El Secretario de Acuerdos del Ramo Civil.- Lic. Armando Flores Ochoa.

40100671019-07-06-19

71

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado de Primera Instancia en Materia Civil.- Zacapu, Mich.

CONVOCAN OPOSITORES.

Fecha 27 mayo 2019, admitió trámite Juzgado, Diligencias Información Testimonial Ad-perpetuam, expediente 508/2019, promueve GRACIELA TÉLLEZ BALTAZAR, suplir título escrito dominio predio urbano casa habitación ubicado calle Mártires del Agrarismo número 8, Tarejero, Michoacán, Municipio de éste Distrito Judicial, mide y linda:

Norte, 12.00 metros, calle Miguel Hidalgo;
Sur, 12.00 metros, calle Mártires del Agrarismo;
Oriente, 60.00 metros, Victoria Jerónimo Santana, barda propia de por medio; y,
Poniente, 60.00 metros, Sotero Baltazar Salvador, barda propio(sic) de por medio.

Publíquese edicto término 10 días, estrados Juzgado, Periódico Oficial Estado, lugar ubicación inmueble, convocando opositores tramitación estas diligencias, hacer valer derecho Juzgado autos.

Zacapu, Michoacán, 30 mayo 2019.- Secretaria de Acuerdos.- Lic. Aida Teresita Jurado Vargas.

40150668658-07-06-19

71

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Mixto de Primera Instancia.- Sahuayo, Mich.

Con fecha 2 de mayo de 2019, se admitió en trámite el expediente 200/2019, relativo a las Diligencias de Jurisdicción, que sobre Información Testimonial Ad-perpetuam, promueve MANUEL GÁLVEZ RODRÍGUEZ y ROSALÍA SEGURA ANDRADE, por su propio derecho; para suplir la falta de título escrito de dominio respecto del predio urbano, identificado como lote 11 once, manzana F, actualmente casa habitación en calle Luis Amezcua, sin número, fraccionamiento Santiaguillo, de esta ciudad, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: Al Norte, 5.00 Mts., con calle de su ubicación; al Sur, 5(sic) Mts., con José Rodríguez Campos; al Oriente, 38.00 Mts., con José Chávez Zúñiga; y, al Poniente, 38.00 Mts., con Salvador Gálvez Rodríguez. Registrado catastralmente a nombre de Miguel Guerrero Gudiño, con número de cuenta predial 01-2101-1-037644.

Hágase la publicación del presente edicto en el Periódico Oficial del Estado y estrados de este Juzgado; convocando personas que se crean con derecho a oponerse a la tramitación de dichas diligencias, para que lo hagan dentro del término de diez días hábiles; término que empezará a contar al día siguiente de la publicación del presente edicto.

Sahuayo, Michoacán, mayo 2 de 2019.- El Secretario de Acuerdos del Juzgado Mixto de Primera Instancia de este Distrito Judicial.- Lic. Emigdio Zepeda Mendoza.

40000577305-29-05-19

71

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Cuarto Civil.- Morelia, Mich.

CONVOCATORIA DE OPOSITORES.

Se tiene a MÓNICO ROSAS ARIAS, promoviendo Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, número 319/2019, que sobre Información Testimonial Ad-perpetuam, para suplir título escrito de dominio, respecto de:

ÚNICO. Una propiedad denominada anteriormente: Solar de San Nicolás Obispo, predio actualmente urbano, ubicado en la calle Vasco de Quiroga número 265 doscientos sesenta y cinco, de San Nicolás de Obispo, tenencia de Capula, perteneciente a este Distrito Judicial de Morelia, Michoacán, que señala el promovente cuenta con las siguientes medidas y colindancias:

Al Norte, 70.16 setenta metros con 16 dieciseis centímetros, con Eleazar Rosas Arias;

Al Sur, 46.07 cuarenta y seis metros con 7 siete centímetros, con Feliciano Ayala Delgado y 17.28 diecisiete metros con veintiocho centímetros con Eustacio Mora González, 19(sic) diecinueve metros, con Félix Gaona Rosas;

Al Oriente, 16.47 dieciseis metros con cuarenta y siete centímetros, con Raúl González Pérez, 8.49 ocho metros con cuarenta y nueve centímetros, con Félix Gaona Rosas; y,

Al Poniente, 23.22 veintitres metros con veintidos centímetros, con calle Vasco de Quiroga, que es la de su ubicación.

Con una superficie de 1.611.61 M2 (mil seiscientos once metros con sesenta y un centímetros cuadrados).

Convóquese opositores. A la tramitación de las presentes diligencias, mediante la publicación de 1 un edicto por el término de 10 diez días, en los estrados de este Juzgado, y en el Periódico Oficial del Estado.

Morelia, Michoacán, a 24 veinticuatro de mayo de 2019 dos mil diecinueve.- La Secretaria de Acuerdos del Juzgado Cuarto de Primera Instancia Civil de este Distrito Judicial.- Licenciada Laura Aurora Rodríguez Herrera.

40000669977-07-06-19

71

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Tercero de Primera Instancia en Materia Civil.- Morelia, Mich.

CONVÓQUESE OPOSITORES:

Con fecha 9 nueve de mayo 2019 dos mil diecinueve, se tuvo a MARINA FULGENCIO BELMONTE, promoviendo Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, sobre Información Testimonial Ad-perpetuam, para suplir título escrito de dominio, registrándose con el número 397/2019, respecto

de:

Un predio urbano, con casa habitación en el construida, el cual se encuentra ubicado en la calle Francisco I. Madero número 28 veintiocho, de la tenencia de Dr. Miguel Silva, Municipio de Cuitzeo del Porvenir, Michoacán, el cual cuanta(sic) con las siguientes medidas y colindancias: Al Norte, 8.80 ocho metros y ochenta centímetros, con calle francisco I. Madero, al Sur, 8.80 ocho metros y ochenta centímetros, con Alejandro Hueramo(sic) Fulgencio; al Oriente, 14.00 catorce metros, con Alfonso Belmonte; y, al Poniente, 14.00 catorce metros, con Nicolas(sic) Castro Gonzalez(sic); con una superficie de 117.00 ciento diecisiete metros cuadrados.

Se publica el presente edicto, para que las personas que se crean con derecho a ponerse a la tramitación de las presentes diligencias, lo hagan valer dentro del términos(sic) de 10 diez días hábiles.

Morelia, Michoacán, a 31 treinta y uno de mayo de 2019 dos mil diecinueve.- El Secretario.- Lic. Juan Manuel Arredondo Gonzalez(sic).

40000669123-07-06-19

71

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Segundo de Primera Instancia en Materia Civil.- Apatzingán, Mich.

Dentro de los autos de las Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, número 755/2018, sobre Información Testimonial Ad-perpetuam, promovidas por RODOLFO GARCÍA RAMOS; sobre el siguiente inmueble:

Un predio urbano ubicado en la calle Paraíso, número 33 treinta y tres, de la colonia Las Flores, de la ciudad de Aguililla, Michoacán, con una extensión superficial total de 108.80 M2 ciento ocho metros con con(sic) las siguientes medidas y colindancias:

Al Noroeste, 8.33 ocho metros con treinta y ytres(sic) centímetros, y linda con la calle Paraíso, de su ubicación; Al Sureste, 5.22 cinco metros con veintidos centímetros, y linda con propiedad de Francisco Navarrete Guitiérrez(sic); Al Noroeste, 16.06 dieciséis metros con seis centímetros, linda con propiedad de la señora Verónica Baltazar; y, Al Suroeste, 16.06 dieciséis metros con seis centímetros, y linda con propiedad de la señora Anita Hernández Perales.

Se ordena la publicación del presente edicto en los estrados de éste Juzgado, en el Periódico Oficial del Estado y en otro

de mayor circulación en la región, para que las personas que se consideren con derecho al inmueble, se opongan a este trámite haciendo valer sus derechos dentro del término de 10 diez días ante este Juzgado.

Apatzingán, Michoacán, a 28 veintiocho de noviembre de 2018 dos mil dieciocho.- El Secretario de Acuerdos.- Lic. Nolberto René Moreno Fuerte.

40150669204-10-06-19

71

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Primero Civil de Primera Instancia.- Uruapan, Mich.

CONVÓQUESE OPOSITORES:

Dentro de las Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, número 124/2019, sobre Información Testimonial Ad-perpetuam, que promueve MARÍA LUISA NARANJO PULIDO, respecto a la totalidad del predio rústico denominado «El Timbiriche», ubicado en ranchería de su nombre, de Tancítaro, Michoacán, el cual cuenta con las siguientes colindancias:

Al Oriente, con brecha Peribán-el Pílon, Michoacán;
Al Poniente, Rubén Vázquez Heredia;
Al Norte, con barranca; y,
Al Sur, con Salvador Heredia Vázquez.

Con superficie total de 17-09-35 hectáreas.

Inmueble que manifiesta adquirió hace veintitres años por una especie de herencia y partición de bienes de su progenitor Juvenal Naranjo Orozco.

Publíquese este edicto en estrados de este Juzgado y Periódico Oficial del Estado, por diez días, para que personas que se consideren con derecho al inmueble se presenten a hacerlo valer.

Uruapan, Michoacán, marzo diecinueve de dos mil diecinueve.- Secretaria de Acuerdos.- Lic. Leticia del Carmen Moreno Esquivel.

40100672117-10-06-19

71

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Segundo de Primera Instancia en Materia Civil.- Apatzingán, Mich.

Dentro de los autos de las Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, número 217/2019, sobre Información Testimonial Ad-perpetuam, promovidas por LIBRADA ANDRADE ZEPEDA; sobre el siguiente inmueble:

Un predio urbano ubicado en la calle Prolongación Esteban Vaca Calderón y calle Nicolás Bravo sin número, de la colonia el Varillero, con una superficie total de 134.74 M2, con las siguientes medidas y colindancias:

Al Norte, 6.71 seis metros con setenta y un centímetros, y colinda con la calle Nicolás Bravo;

Al Sur, 6.74 seis metros con setenta y cuatro centímetros, y colinda con la calle Prolongación Esteban Vaca Calderón;

Al Oriente, 23.83 veintitres metros con ochenta y tres centímetros, y colinda con propiedad de Bricio Lira Rodríguez y Claudia Edith Rodríguez Velez(sic); y,

Al Poniente, 20.07 veinte metros con siete centímetros, y colinda con propiedad de Josafat Sierra García.

Se ordena la publicación del presente edicto en los estrados de éste Juzgado, en el Periódico Oficial del Estado y en otro de mayor circulación en la región, para que las personas que se consideren con derecho al inmueble, se opongan a este trámite haciendo valer sus derechos dentro del término de 10 diez días ante este Juzgado.

Apatzingán, Michoacán, a 5 cinco de junio de 2019 dos mil diecinueve.- El Secretario de Acuerdos.- Lic. Nolberto René Moreno Fuerte.

40000670987-10-06-19

71

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Segundo de Primera Instancia en Materia Civil.- Zitácuaro, Mich.

Dentro de los autos que integran el expediente 223/2019, Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, sobre Información Testimonial Ad-perpetuam, para suplir título escrito de dominio, promovido por JUAN BADILLO PEDRAZA, por su propio derecho del siguiente bien inmueble:

1.- Una casa habitación ubicada en el poniente de esta ciudad, en la colonia Vasco de Quiroga, misma que se señala como lote 6 seis, andador «M», manzana 28 veintiocho, del fraccionamiento Fovissste Vasco de Quiroga, con una superficie total de 134.24 ciento treinta y cuatro metros y veinticuatro centímetros cuadrados, con las siguientes medidas y colindancias: Al Noreste, en 16.92 dieciseis metros noventa y dos centímetros, con andador(sic); al Sureste, 7.93 siete metros noventa y tres centímetros, con andador

M; al Noroeste, 7.93 siete metros noventa y tres centímetros, con propiedad privada; y, al Suroeste, 16.92 dieciseis metros noventa y dos centímetros, con propiedad privada.

Publíquese el presente edicto en los estrados de este Juzgado, en el Periódico Oficial del Estado y lugares públicos, por un término de 10 diez días para que las personas que se consideren con interés al predio de referencia comparezcan a deducir los derechos que les pudieren corresponder.

H. Zitácuaro, Michoacán, a 14 catorce de mayo de 2019 dos mil diecinueve.- La Secretaria de Acuerdos.- Licenciada Amanda Leilani Laguna Trujillo.

40000671894-10-06-19

71

AVISO NOTARIAL

Lic. José Solórzano Herrejón.- Notario Público No.- 1.- Morelia, Michoacán.

Se hace del conocimiento de todos los interesados que ante esta Notaría Pública Número Uno en el Estado de Michoacán, a cargo del Lic. JOSÉ SOLÓRZANO HERREJÓN, compareció la C. MARÍA DE LOURDES JAIMES YÁÑEZ, en cuanto única y universal heredera de su difunta madre TERESA YÁÑEZ ARELLANO o TERESA YÁÑEZ, derivado del Testamento Público Abierto conferido por la misma, mediante escritura pública número 153,588, libro 3407, levantada con fecha 14 de septiembre de 2012 por el Lic. Salvador Godínez Viera, Notario Público Número 42, en el Distrito Federal, actualmente Ciudad de México, a expresar lo siguiente:

I. Su conformidad de llevar la tramitación de la Sucesión Testamentaria de mérito ante esta Notaría Pública a mi cargo;

II. Que reconoce la validez del citado testamento;

III. Que acepta la herencia instituida en su favor;

IV. Que reconoce por sí sus derechos hereditarios atribuidos en el testamento de mérito; y,

V. Su intención de formular, en su calidad de albacea testamentario, el inventario y avalúo de los bienes que constituyen el caudal hereditario.

Morelia, Michoacán, a 5 cinco de junio de 2019 dos mil diecinueve. (Firmado).

40000668336-06-06-19

71

AD-PERPETUAM

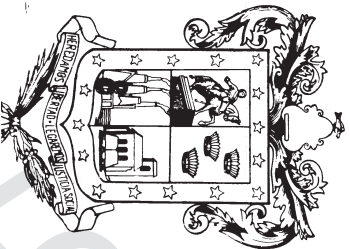
Francisco Javier Tafolla Torres.....	7
Mariela Tavera Atrián.....	7
Graciela Téllez Baltazar.....	7
Manuel Gálvez Rodríguez y Rosalía Segura Andrade.....	8
Mónico Rosa Arias.....	8
Marina Fulgencio Belmonte.....	8
Rodolfo García Ramos.....	9
María Luisa Naranjo Pulido.....	9
Librada Andrade Zepeda.....	9
Juan Badillo Pedraza.....	10

AVISO NOTARIAL

S.T. Comparece María de Lourdes Jaimes Yáñez, en su carácter de única y universal heredera a bienes de Teresa Yáñez Arellano o Teresa Yáñez, ante la fe del Lic. José Solórzano Herrejón, Notario Público No. 1, Morelia. Michoacán.....	10
--	----

Para consulta en Internet:

www.michoacan.gob.mx/noticias/p-oficial/index.htm.
y/o www.congresomich.gob.mx



COPIA SIN VALOR LEGAL